

## **ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha tenido a bien designarlo como Consejero Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, cargo que desempeñará por 7 años, a partir del 3 de noviembre de 2021, por lo que se le otorga el presente nombramiento como:

### **CONSEJERO ELECTORAL**

Lo anterior con fundamento en el Acuerdo INE/CG1616/2021 y en los artículos 41, base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 44, numeral 1, inciso g), 100 numeral 1 y 101 numeral 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 4, numeral 1; 6, numeral 1, base 1, inciso a), 24, numeral 5 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

**Dr. Lorenzo Córdova Vianello**  
**Consejero Presidente**

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
**Secretario Ejecutivo**

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”*

FIRMADO POR: JACOBO MOLINA EDMUNDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 853093


HASH:  
5A5444AECD7D35D69927F16A3BC960D63900DCD9C9716E  
0E100916A7B802BB61

FIRMADO POR: LORENZO CORDOVA VIANELLO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 853093

HASH:  
5A5444AECD7D35D69927F16A3BC960D63900DCD9C9716E  
0E100916A7B802BB61

Acepto el presente nombramiento y protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las leyes que de ella emanen, en especial la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales y guardar lealtad al Instituto Electoral de Coahuila, por encima de cualquier interés particular.

**Saltillo, Coahuila, 26 de octubre de 2021**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Óscar Daniel Rodríguez Fuentes', written over a horizontal line.

**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**